

# BOLETÍN INFORMATIVO



## Día Internacional De La No Violencia Contra La Mujer

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Se conmemora anualmente el 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.

La convocatoria fue iniciada por el movimiento feminista latinoamericano en 1981, en conmemoración a la fecha en la que fueron asesinadas, en 1960, las tres hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), en la República Dominicana.

En 1999, la jornada de reivindicación fue asumida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134, el 17 de diciembre de 1999, entendiéndose por violencia contra la mujer «todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada», e invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a convocar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres se ha convertido en un problema estructural. Se dirige hacia las mujeres con el objetivo de mantener o incrementar su subordinación al género masculino.

Su origen se encuentra en la falta de equidad en las relaciones entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos y

en la discriminación persistente hacia las mujeres.

Se trata de un problema social presente tanto en el ámbito doméstico como en el público, en diferentes vertientes: física, sexual, psicológica, económica, cultural y otras, y afecta a las mujeres desde el nacimiento hasta la edad avanzada. No está confinada a una cultura, región o país específico, ni tampoco a grupos específicos de mujeres en la sociedad.

El combate contra la violencia de género tiene una importante dimensión política, según especialistas de diferentes ámbitos.

Entre las claves para luchar contra la violencia hacia las mujeres y avanzar en la prevención, están la educación y una respuesta adecuada de la justicia que evite la impunidad.

Alcanzar la equidad de género pasa necesariamente por «transformar las reglas sociales» y los roles que subordinan a la mujer, según la directora regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, Luiza Carvalho.<sup>6</sup>

La forma más común de violencia experimentada por las mujeres a nivel mundial es la violencia física infligida por una pareja íntima, lo que incluye mujeres golpeadas, obligadas a tener relaciones sexuales o víctimas de alguna otra forma de abuso. Entre las formas cotidianas de violencia contra las mujeres —denuncia la ONU— se encuentran también, entre otros, el tráfico de mujeres, la mutilación genital femenina, el asesinato por causa de la dote, el "homicidio por honor" y la violencia sexual en los conflictos.

Hasta el 70 por ciento de las mujeres experimentan violencia en el transcurso de su vida.

# BOLETÍN INFORMATIVO



## Remozamiento Parque Municipal Juan Pablo Duarte

**E**l ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá trabaja en el remozamiento de los principales parques del municipio. Estas áreas serán decoradas con el tema de la Navidad.

El alcalde [Ysidro Mieses De Jesus](#) desea que todos los moradores de este municipio vivan y disfruten esta época. Dios bendiga al pueblo de Sabana, Feliz Navidad para todos.

# BOLETÍN INFORMATIVO



## DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

6 DE NOVIEMBRE

177  
ANIVERSARIO



**S**e conmemora el 177 aniversario de la Constitución y se modificaría de nuevo

6 de noviembre el 176 aniversario de la primera Constitución de la República Dominicana, promulgada en el año 1844, en la ciudad de San Cristóbal. Los dominicanos celebran esta fecha con izada de bandera, discursos patrióticos, desfiles civiles y militares.

La Constitución está definida como el conjunto de reglas fundamentales que rige la organización y funcionamiento del Estado y sus instituciones; el estatuto jurídico-político que traza los principios generales y fundamentales que norman y reglamentan las relaciones entre gobernantes y gobernados. La Carta Magna, como también se le llama, reconoce y consagra los derechos y deberes fundamentales de cada ciudadano.

La Constitución dominicana después de proclamada en 1844 ha sido modificada 39 veces, la primera fue en 1854 y la última en el 2015, la misma contiene 277 Artículos.

El lugar de nacimiento de la Constitución de la República Dominicana es la ciudad de San Cristóbal cerca de la capital moderna Santo Domingo. Aquí en 1844, el mismo año el país proclamó la independencia de Haití, la primera Constitución fue firmada. El país aprobó una nueva constitución después de cada enmienda. Hasta ahora, la República Dominicana está rompiendo récords al tener 39 constituciones que han sido aprobadas en tan poco tiempo. El Día de la Constitución es un día festivo anual. Es una parte esencial de cada ciudadano dominicano. Desfiles y procesiones se celebran en plazas principales o calles de Santo Domingo, que están decoradas con banderas nacionales.

Antes de 2011, el Día de la Constitución se celebró el 6 de noviembre. Hoy en día, para dar a todo un fin de semana de tres días, la fecha se traslada a la más cercana al 6o viernes o lunes. Considere que la mayoría de las empresas están cerradas en este día o tienen tiempo de trabajo limitado.